

MUNICIPIO DE NAVOJOA SPGP



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>

LICITACION PÚBLICA SPGP-002/2026

**“ADQUISICIÓN DE DIVERSA MAQUINARIA
PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE
NAVOJOA”**

CONVOCATORIA



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 002/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 002/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACION PUBLICA 02-2026 ADQUISICIÓN DE DIVERSA MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 13:00HRS Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Retroexcavadora	5	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo Compactador	4	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Compactador neumático	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 2	Motoniveladora	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 3	Excavadoras	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **Jueves 22 de Enero de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bazo No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizara individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **Jueves 22 de Enero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Osvaldo Álvarez Balderrama
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente., Por el titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-059
SECCIÓN: SECRETARIA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2026: AÑO DEMARGARITA MEZA PARADA"



Navojoa, Sonora; a 14 de Enero del 2026



Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar a usted se lleve a cabo publicación en periódico mural del H. Ayuntamiento, el día Jueves 15 de Enero actual, de convocatoria para **Licitación Pública No SPGP-002/2026** relativa a **"LICITACION PUBLICA, ADQUISICION DE DIVERSA MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA"** la cual se anexa al presente oficio.

Sin otro particular a tratar y a sus órdenes para cualquier comentario o sugerencia al respecto, agradezco de antemano su atención y quedo de usted.



MUNICIPIO DE NAVOJOA
ATENTAMENTE



LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

ANEXO: CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NO. SPGP-002/2026

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA - DIRECTOR JURIDICO
C.C.P. ARCHIVO



MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 002/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 002/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA 02-2026 ADQUISICIÓN DE DIVERSA MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 13:00HRS Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Retroexcavadora	5	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo Compactador	4	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Compactador neumático	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 2	Motoniveladora	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 3	Excavadoras	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **Jueves 22 de Enero de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizara individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **Jueves 22 de Enero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

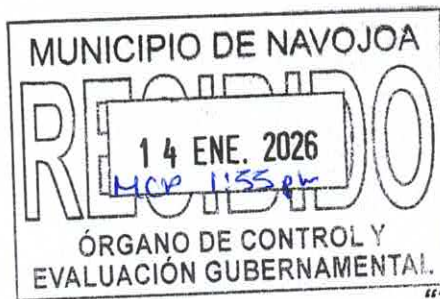
Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Osvaldo Álvarez Balderrama

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente. Por el titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-060
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2026: AÑO DEMARGARITA MEZA PARADA"

Navojoa, Sonora; a 14 de Enero del 2026

LIC. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar que con fecha 15 de Enero actual, se lleve a cabo la publicación en la página web del Municipio, de archivo correspondiente a Bases de Licitación Publica No SPGP-002/2026 **"LICITACION PUBLICA, ADQUISICION DE DIVERSA MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA"**, mismo que se entrega junto con el presente oficio.

Sin otro particular a tratar y seguro de contar con su presencia, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.



MUNICIPIO DE NAVOJOA
ATENTAMENTE

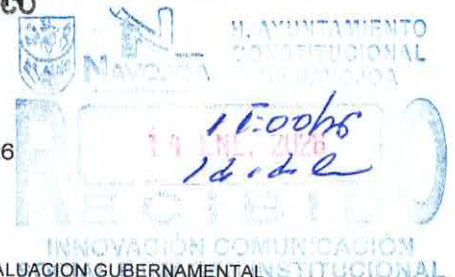


LIC. EDGAR OSWALDO ALVAREZ BALDERRAMA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO



ANEXO: CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NO. SPGP-002/2026

C.C.P. LIC. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P. LIC. JOSE FELIX BECERRA PERALTA - DIRECTOR JURIDICO
C.C.P. ARCHIVO





MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 002/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 002/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA 02-2026 ADQUISICIÓN DE DIVERSA MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 13:00HRS Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Retroexcavadora	5	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo Compactador	4	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Compactador neumático	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 2	Motoniveladora	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 3	Excavadoras	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día **Jueves 22 de Enero de 2026**; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizara individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día **Jueves 22 de Enero de 2026**, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. **Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>**

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

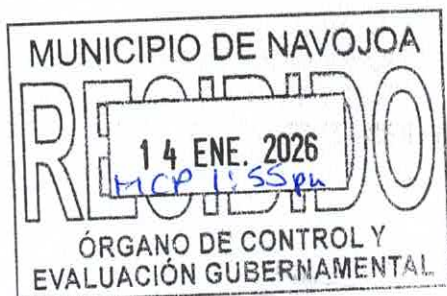
7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Osvaldo Álvarez Balderrama
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente., Por el titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
OFICIO NO. SPGP-2026-061
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2026: AÑO DEMARGARITA MEZA PARADA"

Navojoa, Sonora; a 14 de Enero del 2026

LIC. JESUS ALEJANDRO QUINTERO COLORADO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por medio del presente me permito a usted realizar las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la publicación de convocatoria para Licitación Pública **No. SPGP 002/2026** relativa a: **"LICITACION PUBLICA, ADQUISICION DE DIVERSA MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA"** en los medios de comunicación **LINEA SONORA HOY CW y EL IMPARCIAL** en su edición del día **JUEVES 15 DE ENERO ACTUAL**, para lo cual se anexa al presente oficio documento correspondiente a la convocatoria en referencia.

Sin otro particular a tratar agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional al respecto.

MUNICIPIO DE NAVOJOA

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO**



ANEXO: CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NO. SPGP-002/2026

C.C.P. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA - TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
C.C.P ARCHIVO





MUNICIPIO DE NAVOJOA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 002/2026
CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normatividad aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 002/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de esta adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA 02-2026 ADQUISICIÓN DE DIVERSA MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	JUEVES 22 DE ENERO 2026, EN PUNTO DE LAS 13:00HRS Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Retroexcavadora	5	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo Compactador	4	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Compactador neumático	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 2	Motoniveladora	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 3	Excavadoras	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día Jueves 22 de Enero de 2026; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizará individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día Jueves 22 de Enero de 2026, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en base al análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar Osvaldo Álvarez Balderama
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidente, Por el titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes. El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)

Aumenta afluencia para hacer ejercicio en la Laguna del Náinari

POR MAYRA ECHEVERRÍA
mecheverria@elimparcial.com

CIUDAD OBREGÓN.- Durante el inicio de cada año, la afluencia de personas que acuden a realizar actividad física a la Laguna del Náinari se incrementa hasta en un 40%, informó Juan Salguero Encinas.

El titular de la Promotora Inmobiliaria de Cajeme, dependencia encargada de la administración del espacio recreativo, explicó que este aumento se debe a que muchas personas comienzan el año con el propósito de modificar hábitos, realizar más ejercicio y bajar de peso.

Si bien el incremento comienza a notarse desde los primeros días de enero, precisó, es a partir de la segunda quincena del mes cuando la afluencia se vuelve mucho más significativa.

Detalló que este mismo comportamiento se registra en el gimnasio ubicado en el lugar, el cual, desde el primer día del año, ha recibido a un

PARA SABER

- Durante enero, la afluencia en la Laguna del Nainari se incrementa en al menos 40%.
- De manera regular, el sitio recibe alrededor de 2 mil 500 personas entre deportistas y visitantes.

mayor número de usuarios.

Se trata de un fenómeno que ocurre cada año, señaló, ya que conforme avanzan las semanas el flujo de visitantes se regulariza hasta alcanzar el promedio habitual, que es de aproximadamente 2 mil 500 personas, entre deportistas y visitantes.

Asimismo, destacó que la Laguna del Nainari es un espacio seguro con iluminación adecuada y andadores despejados, donde las personas pueden caminar, correr o ejercitarse en los aparatos instalados a lo largo de toda su circunferencia.



Con el inicio de año hay más personas que acuden a ejercitarse a la Laguna del Náinari.

HALLAN RESTOS EN SAN IGNACIO RÍO MUERTO

Los restos mortales de al menos dos personas fueron localizados por integrantes del colectivo Guerreras Buscadoras de Cajeme en la comunidad del Tetabiate, en el municipio de San Ignacio Río Muerto.

Silvia Rodríguez Rodelo, líder del colectivo, informó que entre las pertenencias encontradas junto a los restos se identificó una camisa vaquera a cuadros en color azul oscuro con azul claro y blanco, talla mediana, de la marca Area Cold.

Indicó que los restos se encontraban expuestos y que el colectivo realiza entre dos y tres jornadas de búsqueda por semana, con la esperanza de

localizar al mayor número posible de personas desaparecidas. Debido a la amplitud del predio donde se llevan a cabo los trabajos, las labores de búsqueda, dijo, continuarán durante viernes y sábado.

Rodríguez Rodelo recordó que, en lo que va del mes de enero, el colectivo ha localizado tres cuerpos, mientras que durante el año pasado se logró el hallazgo de 112.

Cabe señalar que no es la primera ocasión en que el colectivo obtiene resultados positivos en esa zona, motivo por el cual continúan regresando para realizar nuevas búsquedas.

REDACCIÓN GH



Algunas unidades de transporte de Nogales son de los años ochenta.

Nogales anuncia la llegada de 10 unidades de transporte público nuevas

Buscan renovar camiones viejos

POR MANUEL JIMÉNEZ
mjimenez@elimparcial.com

NOGALES.- Con la posibilidad de obtener aún más unidades, por lo menos 10 camiones de transporte de pasajeros llegarán a Nogales para favorecer el trasporte público, anunció ayer el alcalde Juan Gim Nogales, en rueda de prensa celebrada desde el palacio del Ayuntamiento.

De acuerdo con las declaraciones de las autoridades municipales, el municipio estaría recibiendo un lote de 10 vehículos de transporte nuevos, y se espera que en un corto plazo se puedan gestionar otras 10 unidades con el gobierno del Estado.

Gim Nogales mencionó en este momento están a la espera de la empresa ensambladora de los camiones, que es la encargada de cumplir con la producción de las unidades para posteriormente enviarlas a la ciudad fronteriza.

Cabe señalar que el año pasado

el gobierno municipal recibió 10 vehículos tipo vans, los cuales se utilizan en diferentes rutas distribuidas por la ciudad, sin embargo, en este caso, se esperan camiones que puedan tener capacidad para mas personas.

Dichos camiones reforzarán las rutas de mayor demanda en la ciudad, sin embargo, también se informó que también se buscará incrementar la flota de vehículos tipo vans, con el objetivo de mejorar el transporte público en la ciudad.

Cabe señalar que en los últimos años, se algunos grupos de la sociedad nogalense se han manifestado en contra del deterioro de los servicios de transporte público de la ciudad, ya que en su mayoría, son camiones de los años ochentas.

Por último, el alcalde agregó que todos los proyectos de mejoramiento, transformación y modernización del transporte público forman parte de un proceso en el que participan empresarios, comerciantes, concesionarios e incluso instituciones financieras.

Extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Regional para CONSULTA PUBLICA de la Carretera Janos - Agua Prieta, tramos km 78+000 al km 84+271, km 97+710 al km 100+032, km 104+000 al km 106+647, km 111+300 al km 113+260, del 116+000 al km 119+780 y km 128+000 al km 160+200 (49.18 km) en los estados de Chihuahua y Sonora.

El proyecto es financiado con fondos federales, promovido y ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a través de su oficina regional en el estado de Sonora. El proyecto consiste en la modernización de 49.18 km de la carretera estatal Janos - Agua Prieta, elevando su clasificación de tipo C a tipo A2 en el tramo que conecta los estados de Sonora y Chihuahua, lo que significa una vía más amplia y segura para el tránsito vehicular. El proyecto contempla una intervención que abarcará desde el km 78+000 en Janos, Chihuahua, hasta el km 160+200 en Agua Prieta, Sonora; los segmentos específicos son: km 78+000 al km 84+271, del km 97+710 al km 100+032, del km 104+000 al km 106+647, del km 111+300 al km 113+260, del km 116+000 al km 119+780 y del km 128+000 al km 160+200. Aunque buena parte del trabajo seguirá el trazo actual, será necesario corregir curvas y modificar pendientes en algunas zonas, ya que la orografía no permite cumplir con los estándares técnicos necesarios para este tipo de carretera. La modernización de este tramo carretero es un proyecto integral que busca mejorar la comunicación y fortalecer la conectividad de la red carretera entre los estados de Sonora y Chihuahua.



MUNICIPIO DE NAVOJOA

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 002/2026

CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca con el propósito de que los Artículos 118, 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 224 y 244 de la Ley de los Municipios y el Ayuntamiento Municipal, en cuanto lo respecta y aplicables del Capítulo 4, Artículo 1º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por el Municipio de Navojoa, Sonora, a través de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se invite a todos los interesados a presentar y participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 002/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La actividad de que la adquisición para el año de los bienes de la licitación no constituye la interrupción o la extinción, sino que la continuación de esta adquisición; y el régimen del interesado que participa tiene su autonomía económica será lo controlado al año de interrupción.

LICITACION	JUNTA DE ADQUISICIONES	PRESENTACION DE PREPUESTAS	FALLO
PROCESO DE LICITACION DE ADQUISICION DE UNIDAD MAQUINARIA PARA TRABAJAR EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA.	JUEVES 22 DE ENERO DEL 2026 EN PUERTO DE LAS 13:00 HRS Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público	MIÉRCOLES 23 DE ENERO DEL 2026 EN PUERTO DE LAS 13:00 HRS Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público	MIÉRCOLES 23 DE ENERO DEL 2026 O LAS 15:00 HRS Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público

Participación y requisitos:

PARTEIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO I	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Rehabilitación con pintura blanca	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 1	Reparación de pintura	5	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 1	Reparación de pintura	4	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 1	Comunicación de pintura	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 1	Reparación de pintura blanca	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 1	Comunicación de pintura	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología
Partida 1	Comunicación de pintura	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

ría de las Mujeres se rnada de reciclaje

Secretaría de
Hermosillo
ampaña per-
eciclaje que
n de Usuarios
diferentes
civiles.

Durante la semana, la
Unión de Usuarios de
Hermosillo ha recibido la
donación de varias bolsas
de tapitas de plástico de
parte del Comité de Ética e
Integridad de la Secretaría

de las Mujeres, como parte
del apoyo a la campaña
'Unidos por una comuni-
dad sustentable'.
Ignacio Peinado Luna, líder
de la Unión de Usuarios de
Hermosillo, invitó a las ins-
tituciones a sumarse a esta
iniciativa para llevar apoyos
a diferentes organizaciones
de la sociedad civil que
buscan beneficiar a grupos

vulnerables de la ciudad.
La campaña es permanente
y los donativos de tapitas,
plásticos y otros materiales
se reciben en las oficinas
de la Unión de Usuarios de
Hermosillo, ubicadas en
el centro de la ciudad, en
un horario de 8:00 a 15:00
horas, donde puede acudir
la sociedad en general inte-
resada en cooperar.



MUNICIPIO DE NAVOJOA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO LICITACIÓN PÚBLICA SPGP 002/2026 CONVOCATORIA



El Municipio de Navojoa, Sonora, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 224 al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como lo relativo y aplicables del Capítulo 4 Sección Segunda del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Navojoa Sonora, y demás normativa aplicable, convoca a todas las personas físicas y morales, con domicilio en el territorio nacional, para participar en los procesos de Licitación Pública SPGP 002/2026, para realizar las contrataciones de conformidad con lo siguiente:

La aclaración de que la adquisición por sí sola de las bases de la licitación no contrae la inscripción a la misma, sino que la conjunción de este adquisición y el registro del interesado como participante ante la autoridad convocante será lo que constituirá el acto de inscripción.

LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS	FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA 002/2026 ADQUISICIÓN DE DIVERSA MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	JUEVES 22 DE ENERO DE 2026, EN PUNTO DE LAS 13:00HRS Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MARTES 27 DE ENERO DE 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.	MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026 EN PUNTO DE LAS 13:00 HRS. Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Descripción y cantidad:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Partida 1	Retroexcavadora con martillo hidráulico	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Retroexcavadora	5	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo Compactador	4	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Compactador neumático	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Rodillo de doble tambor	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 1	Cargador frontal	1	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 2	Motoniveladora	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.
Partida 3	Excavadoras	2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

1.- Las bases de la licitación tienen un costo de 50 UMAS equivalente a \$5,872.00 (Cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN), las cuales se cubrirán individualmente en Tesorería Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, ubicada en No Reelección y plaza 5 de Mayo Col centro C.P. 85800 en horario de 8:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día Jueves 22 de Enero de 2026; Pudiéndose hacer en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Navojoa Sonora o mediante transferencia bancaria cuenta Banco Bajío No. 0237900820201 con clave interbancaria 030777900016593687. La inscripción a los procedimientos se realizará individualmente por cada licitación en la Secretaría de Programación del Gasto Público sito en Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo S/N C.P. 85800 Colonia Centro, en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día Jueves 22 de Enero de 2026, en horario comprendido de las 8:00 a las 15:00 horas, conforme a lo establecido en las bases de licitación. Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la página de Internet: <https://www.navojoa.gob.mx/licitaciones/>

2.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en el procedimiento licitatorio (sobre a), los cuales deberán ser presentados conforme lo establecen las bases del presente procedimiento:

- Capital contable mínimo conforme a las bases de licitación
- Acreditación de la personalidad,
- Relación de pedidos y contratos,
- Capacidad técnica,

3.- De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). Asimismo, deberá presentar los demás requisitos señalados en las propias bases de licitación, sobre b (propuesta técnica) y sobre c (propuesta económica).

4.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

5.- El origen de los recursos son propios del Municipio, con aplicación al ejercicio fiscal 2025. Para garantizar la seriedad de la proposición los participantes expedirán a favor del Municipio de Navojoa, Sonora, cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

6.- No se pagará anticipo.

7.- Para tener derecho a presentar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el interesado, además de haber realizado el pago de compra de bases en cada procedimiento, deberá registrarse dentro del periodo de inscripción.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa Sonora, en análisis comparativo, adjudicará el contrato en cada uno de los procedimientos, a la persona que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y financieras necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Secretario de Programación del Gasto Público y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Navojoa, Sonora.

Lic. Edgar...
DEL GASTO PÚBLICO

Integrantes del comité: Por el Presidente Municipal, fungiendo como presidentes, Por el titular de Programación del Gasto Público quien fungirá como Secretario Ejecutivo. Los vocales siguientes El Síndico del Ayuntamiento. Por el Tesorero Municipal. El Titular de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología. El Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. El Titular de la Dirección de Bienes y Servicio (Con voz y voto) Los asesores siguientes: El Titular del área jurídica del Ayuntamiento. Regidores en General. (con voz sin voto)